

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 10.50 horas del día 12 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación integrante del sobre n.º 1 (*Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*), presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica para licitar en el procedimiento para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025/636258

Denominación: OBRA CENTRO DE CRÍA DE CERCETA PARDILLA EN EL ZOOBOTÁNICO DE JEREZ. CÁDIZ LIFE /9ANT CERCETA PARDILLA LIFE19 NAT/ES/000906, ACCIÓN C4.

Presupuesto (IVA excluido): 187.435,04 euros.

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General.

Vocales:

- D.ª María Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada de la Asesoría Jurídica.
- D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.
- D. Guillermo Ceballos Watling, Asesor Técnico de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad.

Secretario:

- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.

Citada en tiempo y forma por su Presidente, y compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, a excepción de la Vocal representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, D.ª María Teresa Hernández Gutiérrez, que lo hace de manera telemática, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Se inicia la sesión con la lectura de la relación de empresas que han concurrido en plazo a esta licitación, según consta en SiREC-Portal de Licitación Electrónica, y que resultan ser las siguientes:

- EULEN, S.A. (A28517308).
- BOOM AEC, S.L. (B16481905).

Conocidas las personas licitadoras que participan en este procedimiento, los miembros de la Mesa de Contratación asistentes a la presente reunión manifiestan no encontrarse en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, quedando incorporadas al expediente sus respectivas DACI (Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés) debidamente firmadas.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	13/02/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmPTSK86SU9L445AP6XYQU42GRQ	PÁG. 1/2	



Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), se procede por el Presidente de la Mesa a la apertura del sobre electrónico n.º 1 (*Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*), constatándose por parte de los miembros de la Mesa que ambas entidades han presentado correctamente la documentación requerida en el PCAP, sin que en la misma se hayan observado defectos u omisiones. En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir a las entidades licitadoras arriba mencionadas al procedimiento de licitación.

En cuanto a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (*Memoria Técnica*), integrada también en este sobre n.º 1, la Mesa de Contratación acuerda su remisión al servicio técnico competente del órgano de contratación para que, con anterioridad a la apertura del sobre n.º 2 (*Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas*), proceda a emitir el pertinente informe de valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado.

EL SECRETARIO
Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	13/02/2026	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imPTSK86SU9L445AP6XYQU42GRQ	PÁG. 2/2	